CONVENIO 112007-017-2022 ALCADIA DE RIONEGRO-SEM-FUNDACION PROGRESA

ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EXTRAS

INSTITUCION: IE BALTAZAR SALAZAR. **FECHA:** 17-20 OCTUBRE. **PROFESIONAL/CARGO**: DANIELA MEJÍA GUERRA /DOCENTE DE APOYO**.**

NOMBRE ESTUDIANTE/GRADO O NOMBRE DEL DOCENTE/DIRECTIVO DOCENTE/CARGO		**DESCRIPCION ACTIVIDAD**
FECHA 17 OCTUBRE DE 2023.	DANIELA MEJÍA DOCENTE DE APOYO I E BALTAZAR SALAZAR	Se suben a la carpeta Drive del SAP de la institución las evaluaciones neuropsicológicas de los estudiantes que actualmente hacen parte del servicio de apoyo, esto con el fin de compartirlo a los docentes y que se tenga de forma digital acceso a cada prueba y así conocer las particularidades de los estudiantes y su diagnóstico.
FECHA 18 OCTUBRE DE 2023.	DANIELA MEJÍA DOCENTE DE APOYO I E BALTAZAR SALAZAR	Se realiza actividad desde el servicio de apoyo pedagógico a los estudiantes del grado 6C para realizar acompañamiento que refuerce los procesos de comprensión lectora. La dinámica consistió en construir de forma didáctica una regleta que ayude a la discriminación visual a la hora de leer textos, se realizaron ejercicios de movimiento ocular y discriminación de palabras usando dicha herramienta que cada estudiante creó usando indicaciones y medidas exactas para su elaboración.

CONVENIO 112007-017-2022 ALCADIA DE RIONEGRO-SEM-FUNDACION PROGRESA

ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EXTRAS

CONVENIO 112007-017-2022 ALCADIA DE RIONEGRO-SEM-FUNDACION PROGRESA

ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EXTRAS

INSTITUCION: IE BALTAZAR SALAZAR. **FECHA:** 09-13 OCTUBRE. **PROFESIONAL/CARGO**: DANIELA MEJÍA GUERRA /DOCENTE DE APOYO**.**

NOMBRE ESTUDIANTE/GRADO O NOMBRE DEL DOCENTE/DIRECTIVO DOCENTE/CARGO		**DESCRIPCION ACTIVIDAD**
FECHA 09 OCTUBRE DE 2023.	DANIELA MEJÍA DOCENTE DE APOYO I E BALTAZAR SALAZAR	Se realiza actualización de los formatos de actas de acuerdo con los logos y características de los documentos institucionales tanto para los formatos ya realizados como para los que se usarán a partir de la fecha.
FECHA 11 OCTUBRE DE 2023.	JORGE GALINDO DOCENTE ITINERANTE FUNDACIÓN PROGRESA	Se comparte espacio en la semana institucional con el docente itinerante JORGE GALINDO de la fundación progresa, brindando acompañamiento a los docentes de la institución en capacitación en referencia a LOS TIPOS DE DISCAPACIDAD Y LOS TRASTORNOS.

Fundación Progresa

CONVENIO 1120-07-017-2022 ALCALDÍA DE RIONEGRO
FUNDACIÓN PROGRESA

TALLERES DE FORMACION

	Rionegro	**NOMBRE PROFESIONAL**	Jorge Andrés Galindo Navarro
NOMBRE INSTITUCIÓN	JE. BALTAZAR SALAZAR	**FECHA**	Día 11 Mes 10 Año 23
TEMA:	Tipos de Discapacidad y TEA	**POBLACIÓN**	Docentes X Directivos __ Estudiantes __ Padres ___

PARTICIPANTES/NOMBRE-INSTITUCIÓN EDUCATIVA	**PARTICIPANTES/NOMBRE-INSTITUCIÓN EDUCATIVA**
1 Bibiana Andrea Agudelo Restrepo	28 Angela Patricia Ruiz Lopez
2 Óscar David Palacio Muñoz.	29 [illegible]
3 Dorelly Tabares Henao.	30 Yudy Johana Rave Delgado.
4 Claudia María Sánchez Gómez	31 William Andrés Oliva
5 Mauricio Bustamante	32 Sandra Jimena Martinez C
6 Sandra Milena Torres Florez.	33 Leidy Jovana Salazar B.
7 Yeseney Zapata Acevedo	34 Erika Cristina Morales G.
8 Lorena Correa Guzmán	35 Astrid Molino O
9 Lana Victoria Gallego.	36 Diana Patricia Cardona A.
10 Magdalena Durán Mejía	37 Martha Cecilia Santa Valencia.
11 Edna Vanessa Vargas	38 Wbermar Panesso Arango.

CONVENIO 1120-07-017-2022 ALCALDÍA DE RIONEGRO
FUNDACIÓN PROGRESA

TALLERES DE FORMACION

12 Alvaro Gutiérrez Quintero	39
13 Jeidy Yohana Restrepo Arenas.	40
14 Leonardo cubleros Z.	41
15 Tavia Isabel Valencia	42
16 Alexander Arroyave Lizarazo	43
17	44
18	45
19	46
20	47
21	48
22	49
23	50
24	51
25	52
26	53
27	54

OBJETIVO	
Generar un espacio teórico práctico de conceptualización en los tipos de discapacidad y trastornos especìficos de aprendizaje (TEA), mediante estudios de caso concreto.	
LOGROS	**DIFICULTADES**
• Identifica la tipología de la discapacidad. • Reconoce los trastornos de aprendizaje en los casos específicos de aula.	No se presentaron dificultades durante la realizaciòn del taller, por el contrario, los docentes se mostraron interesados en el tema sobre todo en materia de TEA.

DESARROLLO

Para comenzar, se da inicio a la sensibilización frente al tema de la discapacidad frente a la premisa: ¿Para ustedes que es la discapacidad? ¿Qué diferencia hay entre discapacidad intelectual y trastorno de aprendizaje?

De ahí que, se logra evidenciar en los docentes los diferentes preconceptos, los cuales, dan cuentan de la forma como manejan los diversos casos de estudiantes con discapacidad y trastornos de aprendizaje.

DEFINICIONES DE CATEGORÍAS DE DISCAPACIDAD

1. **Movilidad**:

En esta categoría se deben reportar las personas-estudiantes que presentan en forma **permanente** debilidad muscular, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, alteraciones articulares o presencia de movimientos involuntarios. Las personas con esta condición presentan dificultad de diferentes grados para caminar o desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, entre otras. Para aumentar su grado de independencia pueden requerir de la ayuda de otras personas, prótesis, órtesis o ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, caminadores o muletas, entre otras.

Algunos subtipos de este tipo de discapacidad son:

- Parálisis Cerebral sin compromiso cognitivo
- Parálisis: cuadriplejía (cuatro miembros) hemiplejia (medio lado derecho o izquierdo) , monoplejía (un solo miembro) paraplejia (dos miembros superiores o inferiores)
- Distrofia muscular
- Osteogénesis imperfecta (niños con huesos de cristal)
- Lesión neuromuscular
- Espina bífida
- Otras relacionadas

Nota importante: Los estudiantes con limitaciones en la movilidad requieren instituciones educativas con espacios y mobiliario accesibles, ojalá con diseño universal: mesas de trabajo, sillas, atriles, útiles escolares, TIC.

1. **Sensorial Auditiva**

En esta categoría se reportan las personas-estudiantes que presentan en forma **permanente** alteraciones en las funciones auditivas como localización, tono, volumen y calidad de los sonidos. Quienes tienen esta condición pueden presentar diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales en el desarrollo de sus actividades cotidianas incluidas las escolares. En esta categoría se pueden encontrar

personas sordas sin posibilidad de recibir algún sonido aun cuando estos se amplifiquen; personas con dificultades graves o importantes para oír sonidos de sirenas, alarmas, dispositivos de advertencia; o personas que debido a una pérdida o reducción de la capacidad auditiva se les dificulta entender una conversación en tono normal. En esta categoría se deben incluir también las personas con sordera total en un solo oído.
Para aumentar el nivel de independencia los estudiantes con estas condiciones pueden requerir de la ayuda de intérpretes, audífonos, implantes, sistemas de frecuencia modulada-FM y apoyos pedagógicos, entre otros.

- Los usuarios de lengua de señas - tienen sordera profunda, pueden usar señas naturales o lengua de señas colombiana. Requieren de docentes bilingües en castellano y lengua de señas y los servicios de apoyo de modelo lingüístico y cultural y de intérpretes de lengua de señas colombiana- LSC

- Los usuarios de castellano oral - tienen baja audición o hipoacusia, pueden requerir audífonos, sistemas de frecuencia modulada y apoyos pedagógicos.

3. Sensorial Visual
En esta categoría se reportan los estudiantes que presentan en forma **permanente** alteraciones para percibir la luz, forma, tamaño, o color.
Se refiere a aquellas personas que presentan diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades de cuidado personal, estudio, trabajo, entre otras. Existen personas ciegas y personas con baja visión quienes, a pesar de usar su mejor corrección en gafas o lentes de contacto, o haberle practicado una cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independiente que sea por uno o ambos ojos.
Se deben reportar estudiantes con:

- Baja visión

- Ceguera

Para que los estudiantes que presentan estas condiciones tengan más independencia y autonomía, deben contar con espacios accesibles, señales sonoras, apoyos tecnológicos, entre otros.

4. Sensorial Voz y Habla:
En esta categoría se encuentran aquellas personas que presentan en **forma permanente** alteraciones en el tono de la voz, la vocalización, la producción de sonidos y la velocidad del habla. También las personas con dificultades graves o importantes para articular palabra (mudez, tartamudez); es decir con alteraciones graves del lenguaje.
Hace referencia a aquellas personas que pueden presentar diferentes grados de dificultad en la emisión de mensajes verbales en el desarrollo de sus actividades cotidianas y escolares Para una mayor independencia podrían requerir de apoyos terapéuticos, tecnológicos.

5. Sordoceguera:
Es una discapacidad que resulta de la combinación de dos deficiencias sensoriales (visual y auditiva) y que genera en quienes la presentan problemas de comunicación únicos y necesidades especiales derivadas de la dificultad para percibir el entorno. Algunas personas sordociegas son sordas y ciegas totales, mientras que otras conservan restos auditivos y/o restos visuales. Generalmente las personas sordociegas requieren de apoyos táctiles para comunicarse, los cuales se proveen a través de guías intérpretes o mediadores y en algunos casos de apoyos tecnológicos.

6. Discapacidad intelectual:
En esta categoría se encuentran aquellas personas-estudiantes, que en forma permanente presentan alteraciones en las funciones intelectuales y cognitivas. Se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad en la adquisición y aplicación de los elementos del aprendizaje para la ejecución de actividades de cuidado personal, del hogar, comunitarias, y sociales entre

otras; así como dificultades para interactuar con otras personas de una manera apropiada dentro de su entorno social. Para lograr una mayor independencia se requiere de apoyos especializados terapéuticos y pedagógicos. Entre estos:

- Síndrome de Down
- Otros síndromes con compromiso intelectual
- Trastorno cognitivo

7. Discapacidad Mental Psicosocial

En esta categoría se encuentran aquellas personas-estudiantes que presentan **en forma permanente** alteraciones de conciencia, orientación, energía, impulso, atención, temperamento, memoria, personalidad y en las conductas psicosociales, entre otras. Pueden presentar diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades que implican organizar rutinas, manejar el estrés y las emociones; interactuar y relacionarse con otras personas; al igual que en actividades, de educación, trabajo, comunitarias, sociales y cívicas.

En esta categoría se incluyen personas con desórdenes mentales expresados en comportamientos o expresiones emocionales inadecuadas, como la esquizofrenia, la bipolaridad, trastornos de ansiedad manifestados a través de trastorno obsesivo compulsivo, mutismo selectivo, psicosis, entre otras, quienes requieren de tratamiento psiquiátrico para poder ser incluidos al sistema educativo, ya que pierden el contacto con la realidad

8. Trastorno del espectro autista - TEA

Afecta el desempeño de funciones intelectuales, psicosociales, la voz y el habla, incidiendo en las relaciones interpersonales

9. Discapacidad Sistémica

Cuando las condiciones de salud ocasionan limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, debido a enfermedades relacionadas con los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico, respiratorio, del sistema digestivo, metabólico, endocrino, de la piel, enfermedades terminales, entre otras.

10. Múltiple discapacidad: Cuando tiene 2 o más discapacidades.







- **Terapia cognitiva conductual:** le enseña técnicas a los niños para cambiar su comportamiento. Por ejemplo, a los niños se les puede enseñar a poner sus manos sobre su estómago y relajarse cuando se sientan molestos, o a pensar las tareas paso a paso cuando están resolviendo problemas.

- **Modificación de comportamiento:** una técnica para modificar el comportamiento a través del refuerzo. Las conductas deseables se le explican al joven, y se le dan pequeñas recompensas cuando las realiza o pequeños castigos cuando no las realiza. Si esto suena como un método de disciplina descrito en otras partes, tiene razón, solo que los niños y niñas con problemas de aprendizaje pueden necesitar

refuerzos más frecuentes.

- **Capacitación de destrezas sociales:** enseña a los jóvenes las destrezas sociales fundamentales, tales como hacer contacto visual al hablarle a alguien y cómo leer las expresiones faciales de las personas. Normalmente, se imparte en grupo.

- **Psicoterapia:** es terapia conversacional que tiene como propósito ayudar a los pacientes a cambiar actitudes derrotistas y también a entender y aceptar sus discapacidades.

- **Grupos de apoyo:** reuniones de adolescentes que tienen trastornos de aprendizaje o de sus padres. Los grupos de apoyo reúnen a personas que están pasando por circunstancias similares para que compartan sus experiencias y sentimientos en ambiente de apoyo, sin prejuicios. Las reuniones, normalmente patrocinadas por organizaciones de apoyo al paciente, hospitales y otros organismos relacionados con la salud, suelen ser más productivas cuando las dirige un trabajador social, enfermero u otro profesional de la salud. Los miembros aprenden que no están solos, lo cual es reconfortante, y reciben consejos prácticos, referencias a especialistas y servicios locales y otra información valiosa.

- **Asesoramiento familiar:** Los patrones familiares destructivos pueden arraigarse tan profundamente que persisten incluso después de que un joven con problemas de aprendizaje comienza a progresar. El asesoramiento familiar puede ser un foro útil para ventilar los conflictos intrafamiliares, al reexaminar los distintos asuntos a través de los ojos de un tercero imparcial y al descubrir nuevas soluciones para romper los ciclos que no son sanos.

Finalmente, los docentes cuentan con presaberes en sus prácticas pedagógicas, las cuales, al ser utilizadas de forma adecuada frente a los conceptos idóneos de la discapacidad y los trastornos de aprendizaje; sirven como herramienta fundamental para su realización, lo que les permite identificar diferentes cualidades, atributos, dificultades y patrones conductuales, dando así una valoración pedagógica más asertiva para dar continuidad a los procesos de ejecución y utilización de métodos prácticos como el Diseño Universal de Aprendizaje, así como, la caracterización del estudiante en el Plan Individual de Ajustes razonables- PIAR, para materializar el proceso de la educación inclusiva.

Por último, mediante el ejercicio *la diversidad de las mariposas,* que consiste en la intervención por parte de la docente de apoyo Daniel Isabel Mejìa Guerra de la Institución Educativa Baltazar Salazar, quien coloca estratégicamente mariposas realizadas en cartulina de colores, las cuales, representan cada una de las discapacidades; física, intelectual, psicosocial, entre otras, de igual manera, algún tipo de trastornos especifico del aprendizaje. Estos son descritos en la diapositiva de manera dinámica a modo de acertijo, y son los docentes quienes tengan debajo de sus puestos, el color de la mariposa que lo representa, los que deben adivinar. Cabe anotar, los docentes durante la ejecución del ejercicio se encontraban con buena disposición y participación; promoviendo los aprendizajes de manera asertiva frente a los tipos de diagnóstico que se presentan en el contexto de aula.

FUENTE DE VERIFICACIÓN (Evidencia fotogràfica)











CONVENIO 112007-017-2022 ALCADIA DE RIONEGRO-SEM-FUNDACION PROGRESA

ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EXTRAS

INSTITUCION: IE BALTAZAR SALAZAR. **FECHA:** 25-29 SEPTIEMBRE. **PROFESIONAL/CARGO**: DANIELA MEJÍA GUERRA /DOCENTE DE APOYO**.**

NOMBRE ESTUDIANTE/GRADO O NOMBRE DEL DOCENTE/DIRECTIVO DOCENTE/CARGO		**DESCRIPCION ACTIVIDAD**
FECHA 26 SEPTIEMBRE DE 2023.	ANDRÉS PATIÑO DOCENTE ORIENTADOR IE BALTAZAR SALAZAR	Se realiza reunión de forma presencial con el docente orientador y la docente Sandra Torres del grado tercero, para conocer procesos relacionados al rendimiento académico de la estudiante Manuela Henao Restrepo para hacer proceso de derivación a EPS desde el servicio de apoyo pedagógico.
FECHA 26 SEPTIEMBRE DE 2023.	SANDRA TORRES DOCENTE DEL GRADO TERCERO IE BALTAZAR SALAZAR	Se le hace envío a la docente Sandra Torres del enlace de derivación de estudiantes del cual se recopilaron datos para crear la carta que se entregará a la acudiente acompañada de las orientaciones pertinentes para comenzar proceso con la EPS.
FECHA 27 SEPTIEMBRE DE 2023.	URIEL CARDONA COORDINADOR IE BALTAZAR SALAZAR	Se realiza encuentro con el coordinador de la institución Uriel Cardona, el docente orientador Andrés Patiño y el docente itinerante Jorge Galindo para programar creación de estrategia educativa que promueva un refuerzo en estudiantes con bajo rendimiento posibles a repetir grado. Dicha estrategia será creada en compañía del docente orientador, esta se comunicará al docente itinerante y se comenzará a ejecutar según la programación que se organice.
FECHA 27 SEPTIEMBRE DE 2023.	JORGE GALINDO PROFESIONAL ITINERANTE FUND. PROGRESA	Se realiza acompañamiento y asesoría a madre del estudiante SERGIO ESPITIA RAMIREZ del grado 4 para crear estrategia de estudio desde el servicio de apoyo pedagógico para reforzar el área de matemáticas, de igual forma, se realiza encuentro con el coordinador de la institución Uriel Cardona, el docente orientador Andrés Patiño y el docente itinerante Jorge Galindo para programar creación de estrategia educativa que promueva un refuerzo en estudiantes con bajo rendimiento posibles a repetir grado. Dicha estrategia será creada en compañía del docente orientador, esta se comunicará al docente itinerante y se comenzará a ejecutar según la programación que se organice.

CONVENIO 112007-017-2022 ALCADIA DE RIONEGRO-SEM-FUNDACION PROGRESA

ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EXTRAS
